

EL DIARIO DE MURCIA

DIRECCION: CALLE DE SAN NICOLÁS, 22.

PERIÓDICO PARA TODOS.

PRECIO: CUATRO REALES AL MES.

RETRATOS AL ÓLEO

Se hacen bustos con esacto parecido, de tamaño natural, ó sern de 65 centímetros por 54, al precio de 25 pesetas, y cuerpo entero á precios reducidos y convencionales; al que desee se copian y amplian fotografías de personas que no existan, al mismo precio. Se pasa á domicilio á prestar este servicio á la persona que lo desee, sin que se alteren los precios.—Vive calle de las Balsas, núm. 22.

Nuestra Señora de la Fuensanta.

Colegio de niñas, bajo la direccion de doña Maria de los Dolores Juan y Legido, profesora de instruccion primaria superior, calle de la Administracion, núm. 10.
12—3

NOTICIAS LOCALES.

El administrador de rentas Sr. Ortega, segun se nos ha asegurado, ha denunciado á los tribunales nuestro número de ayer, por el suelto que le dirijiamos.

Nos alegramos mucho; así nos defendemos públicamente en la audiencia de lo criminal y le probaremos lo que hemos dicho.

Por el nuevo inspector de plazas, fué cogida ayer á un sujeto una cabra muerta, cuya carne estaba en mal estado para el consumo; habiéndose mandado enterrar.

No es cierto que los burreros hayan subido el precio de la leche, como equivocadamente y haciéndose eco del jefe de cierta oficina, ha dicho un colega. Sigue al mismo precio á pesar de las multas que les han puesto á dichos expendedores.

La cuestion de empleados de la diputacion, ha quedado aplazada para la sesion de Abril próximo.

El «Boletín Oficial» ha publicado las siguientes circulares:

«Al objeto de establecer por completo en esta provincia el sistema métrico decimal, y en consecuencia de las ordenes emanadas de la superioridad, he decidido hacer saber á los Alcaldes de esta provincia, que bajo su más estricta responsabilidad, no consientan el uso de las antiguas pesas y medidas, aunque se hallen reformadas.»

—«En cumplimiento de las ordenes de la superioridad y al objeto del completo planteamiento del sistema métrico decimal de esta provincia, hago saber, que los comerciantes y vendedores ambulantes de cualquiera clase de artículos, tienen el ineludible deber de confrontar con los del Fiel Contrante, todas las pesas y medidas que hayan de usar en sus transacciones. Al efecto, y para que esta comprobacion se verifique, causando á los que han de presentar las pesas y medidas de su establecimiento los menores inconvenientes, he acordado que el Fiel Contraste de la provincia se traslade á

los pueblos, cabeza de partido judicial de la misma, á fin de practicar aquella operacion, principiando por esta capital, desde el dia 1.º del actual y continuando por Cartagena, avisando á las demás cabezas de partido con 10 dias de anticipacion, cuando ha de tener lugar la referida contrastacion.»

Dice «La Paz»:

«Llamamos la atencion del Sr. Presidente de esta Audiencia, sobre la conveniencia de que se uniformen cual corresponde y está mandado, á los alguaciles y porteros de dicho tribunal, evitando de este modo el que aquellos no sean respetados y se desoigan sus voces, como aconteció en la vista última.»

El domingo se verificaron en el circo nuevo de Alicante, cinco riñas de gallos en competencia los gallistas de aquella ciudad con los de Cartagena y Murcia.

Hemos leído y recomendado á nuestros lectores el notable artículo dedicado á Salzillo, que, en la hoja literaria publicada por «El Día» de Madrid el lunes último ha escrito nuestro ilustrado amigo D. Andres Baquero.

Se ha concedido retiro definitivo para esta capital á D. Manuel Garcia Espin, tercer maestro de carpinteros de ribera, del Arsenal de Cartagena.

Se ha prohibido en Argelia la circulacion de moneda española. Esto será una contrariedad para los muchos miles de paisanos nuestros que, ó se hallan establecidos en aquella colonia francesa, ó pasan á ella durante una temporada para ocuparse en las faenas agrícolas.

Ha tomado posesion en Albacete de su nuevo cargo de Magistrado de aquella Audiencia territorial nuestro estimado y querido amigo D. Timoteo Fernandez de la Auja.

Reciba nuestra sincera y cordial enhorabuena aunque sentimos en sumo grado su ausencia de esta poblacion, donde era muy estimado por su rectitud é imparcialidad en los asuntos, á la par que amable y deferente en cuanto posible le era.

Reemplazos.—Alcaldia constitucional de Murcia.—Se hace saber: Que el Excelentísimo Ayuntamiento (que presido, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 114 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, reformada por la de 8 de Enero de 1882, y de conformidad á las reglas establecidas en la Real Orden circular de 1.º de Febrero del citado año 1882; ha dispuesto se proceda á la revision de las excepciones otorgadas en los reemplazos de 1882, 1881 y 1880, con arreglo á los artículos 87, 88 y 92 de la referida ley, advirtiendo que las otorgadas en el primero de dichos reemplazos conforme

al citado art. 92, no serán revisadas mas que aquellas contra las que hubiese mediado reclamacion de parte.

En su consecuencia, los interesados en los expresados reemplazos, tanto los que sus excepciones sean objeto de revision, como los parientes y allegados de los que estén cubriendo plaza en el Ejército, y los que hubieren formulado reclamacion contra las excepciones otorgadas de las contenidas en el art. 92 en el Reemplazo inmediato anterior, concurrirán al referido acto, debiendo venir provistos de los documentos necesarios los que pretendan justificar la continuacion de sus anteriores excepciones otorgadas en los Reemplazos de 1881 y 1889, y los que hubieren interpuesto reclamacion contra las concedidas en el de 1882, advirtiendo á unos y otros, que no les serán concedidos plazos para la presentacion de los documentos de prueba y que serán declarados soldados, así como los que no se presenten al citado llamamiento.

La referida operacion se verificará en los locales y dias que á continuacion se designan.

1.ª seccion: local, la Sala que ocupa la Junta de Hacendados, en la planta baja de la Casa Consistorial.—Dia 8 de Marzo, á las 8 de la mañana, reemplazo de 1882.—Dia 9 id. id., reemplazo de 1881.—Dia 10 id. id., reemplazo de 1880.

2.ª seccion: local, un Salon de la planta principal de la Casa Consistorial.—Dia 8 de Marzo, á las 8 de la mañana, reemplazo de 1882.—Dia 9 id. id., reemplazo de 1881.—Dia 10 id. id., reemplazo de 1880.

3.ª seccion: local, un Salon de la planta baja de la Casa Consistorial.—Dia 8 de Marzo, á las 8 de la mañana, reemplazo de 1882.—Dia 9 id. id., reemplazo de 1881.—Dia 10 id. id., reemplazo de 1880.

4.ª seccion: local, un Salon de la planta principal de la Casa Consistorial.—Dia 11 de Marzo, á las 8 de la mañana, reemplazo de 1882.—Dia 12 id. id., reemplazo de 1881. Dia 13 id. id., reemplazo de 1880.

5.ª seccion: local, Un salon de la planta baja de la Casa Consistorial.—Dia 11 de Marzo, á las 8 de la mañana, reemplazo de 1822.—Dia 12 id. id. reemplazo de 1881.—Dia 13 id. id. reemplazo de 1880.

6.ª seccion: local, Un salon de la planta baja de la Casa Consistorial.—Dia 14 de Marzo, á las 8 de la mañana, reemplazo de 1882.—Dia 15 id. id. reemplazo de 1881.—Dia 16 id. id. reemplazo de 1880.

7.ª seccion: Local, un Salon de la planta principal de la Casa Consistorial.—Dia 14 de Marzo, á las 8 de la mañana.—Reemplazo de 1882.—Dia 15, id. id.—Reemplazo de 1881.—Dia 16, id. id.—Reemplazo de 1880.

Murcia 1.º Marzo 1883.—Eduardo Riquelme.

La Comision provincial ha producido queja al Sr. Gobernador civil de la provincia, en virtud de haber llegado á su noticia que todos los individuos del actual reemplazo que han sido declarados soldados con recurso pendiente y destinados á cuerpos que tienen su residencia en la capitania general de Valencia, han recibido orden de marchar á su destino, sin tener en cuenta que, prescindiendo de los perjuicios de importancia que ha de ocasionar á los interesados esta marcha inesperada cuando mas proximo se halla el dia que se le ha señalado para justificar los extremos de su alegacion y haciendo tambien caso omiso de los no menos perjuicios que en los intereses del Estado ha de producir el gasto innecesario que ocasionarán multitud de reclutas que en breve término han de volver á sus hogares como exceptuados del servicio activo, la Comision provincial ha llamado la atencion del Sr. Gobernador sobre la contradiccion que envuelve la disposicion del Excmo. Sr. Capitan general de Valencia con lo prevenido en el art. 2.º de la R. O. de 13 de Setiembre de 1882 y declinar toda responsabilidad por las dificultades con que puede tropezar la última de las operaciones del presente reemplazo.

El resultado de las operaciones de la quinta hasta el dia primero del corriente mes, es el siguiente:

Declarados soldados definitivamente 1257; en comprobacion 75; con recurso pendiente 492; redimidos 197; sustituidos 1; voluntarios que cubren plaza en el ejército y en la marina 40. Total 2062.

Ingresados en la reserva como reclutas disponibles: como excedentes 919; como cortos de talla y exceptuados temporalmente 823; voluntarios en marina y en el ejército 8. Total 1750. Total general 3812.

La Comision provincial ha terminado con puntualidad las operaciones de la quinta del actual reemplazo, el mismo dia 28 de Febrero. segun estaba anunciado en «El Boletín Oficial», cosa que hace algunos años no ha sucedido, pues siempre ha solido retrasarse algunos dias más de los prefijados para la entrega en caja de los cupos de los pueblos.

Ayer publicó el «Boletín Oficial» de la provincia el Real decreto por el cual se dispone que las juntas locales de primera enseñanza formen todos los años en el mes de Diciembre un empadronamiento ó censo general de los niños y niñas residentes en los respectivos términos municipales y comprendidos dentro de la edad escolar que fija el art. 7.º de la Ley de 9 de Setiembre de 1857; así como tambien los maestros y maestras de instruccion primaria formarán en los meses de Abril y Octubre de cada año, y entregarán al presidente de la respectiva junta local de enseñanza, una matrícula de los niños y niñas que hayan asistido á su escuela en el semestre anterior, expresando las notas de puntualidad que cada uno de los matriculados hubiere merecido.

Los maestros y maestras que lograsen aumentar de un modo constante la matrícula de sus respectivas escuelas, ó conservaren el máximo de que sean suscep-

tibles, si á la vez obtienen y acreditan debidamente que los alumnos asisten con la debida asiduidad, tendrán derecho á los siguientes premios: gratificacion pecuniaria en relacion con los resultados obtenidos y el sueldo que disfruten; calificacion especial de méritos, que surtirá efectos en el escalafon para el aumento gradual de sueldo, y sera preferida sobre todas las demás que señalan las disposiciones vigentes en los concursos de ascenso y traslado; y ser propuesto al Ministerio para distinciones honoríficas.

La noticia que en nuestro número del 2 del corriente copiábamos de «El Eco de Cartagena» respecto á la falta en aquella ciudad de papel sellado de 3 rs. carece completamente de fundamento, pues enterados en la Administracion resulta quedaban de existencia en la subalterna en 24 de Febrero último 5645 pliegos de papel de dicha clase, arrojando el consumo del mismo en todo el indicado mes 1791 pliegos, no siendo fácil por lo tanto que en ocho dias se haya consumido mas que triple número de pliegos que en todo un mes.

Nos consta que el Sr. Delegado de Hacienda tiene gran cuidado en este asunto y dado las oportunas órdenes á fin de que las subalternas y espendedurias de la provincia no carezcan de surtido de todas las clases y que está dispuesto, como lo ha demostrado últimamente en Cartagena, á castigar á los que por cualquier concepto sean causa de las faltas de surtido que ocurran.

Los ingresos por la Aduana de Cartagena, en el pasado mes de Febrero, ascienden á 403456 pesetas.

La comision provincial ha acordado celebrar sesion ordinaria todos los dias útiles del presente mes á las 10 de la mañana para el despacho de los asuntos de quintas, y para el ordinario los lunes, miércoles y viernes á las 4 de la tarde.

Se ha acordado por la comision provincial informar al Sr. Gobernador que procede devolver al Alcalde de Jumilla los proyectos de obras necesarias para prolongacion de varias calles y construccion de paseo y feria para que dé cumplimiento al artículo 35 del reglamento de obras públicas de 6 de Julio de 1877.

Se ha admitido la apelacion hecha por el fiscal, de la sentencia dictada por la comision provincial, en el expediente contencioso-administrativo seguido ante la misma, sobre revocacion ó subsistencia del decreto gubernativo, que declaró caducada la mina «Pastora».

En vista de la invitacion hecha por D. Javier Fuentes y Ponte, para que la Diputacion tome parte en las fiestas que han de celebrarse para conmemorar el primer centenario de la muerte de Salcillo, ha acordado la comision: que una comision compuesta de dos diputados, concorra á las horas fúnebres y demás actos públicos que con tal motivo se celebren; que se regale una corona á nombre de la provincia, y que se ponga á disposicion del iniciador Sr. Fuentes, la banda de música de la Casa de Misericordia, pa-

ra que pueda utilizarla como sea conveniente, en los festejos que han de tener lugar.

Se ha autorizado al director del Hospital provincial, para que ejecute las obras necesarias al aseo del dicho establecimiento, para el dia del santo patrono del mismo.

El «Boletín Oficial» de ayer contiene:

Exposicion y Real decreto del Ministerio de Fomento, referente á lo que han de practicar las Juntas locales de primera enseñanza.

Minas. Para la denominada «Hipócrates» en término de Cartagena, ha solicitado D. Vicente Daviu se le concedan doce pertenencias; para la «Solita Gonzalez» en Lorca, 38 pertenencias, por D. Bonifacio Gonzalez; para la «Por fuerza», en Lorca, 19 pertenencias por D. Vicente Daviu; y para la de «Cuatro hermanos», en Cartagena, doce pertenencias por D. José Luengo Rosique.

Estracto del acta de la sesion celebrada por la Comision provincial el dia 26 de Febrero último.

Edicto llamando y emplazando al soldado Antonio Abellan Gimenez, del batallon depósito de Murcia, para que se presente en el término de 30 dias en el cuartel de Antiguones de Cartagena.

Otro edicto prohibiendo totalmente el paso de toda clase de buques por el freo que forma el islote de Escombreras con la costa firme, segun está prevenido.

Circular de la inspeccion general del cuerpo de Carabineros del reino á los individuos de las reservas y reclutas disponibles, que lleven mas de un año en tal situacion que quieran solicitar ingresar en dicho cuerpo.

Edicto citando y emplazando al soldado desertor del batallon reserva de Cieza, Gerónimo Gonzalez Perez.

Otro del Alcalde de Ricote para que los contribuyentes de aquel término municipal, presenten sus relaciones de altas ó bajas que hayan sufrido su riqueza.

Requisitoria del juzgado de primera instancia de Figueras para que en el término de treinta dias se presente en el mismo, Martin Rivas Veya, á quien se le está instruyendo causa criminal.

Desde ayer está abierto el pago á las clases pasivas que cobran de fondos del Estado en la Tesoreria de esta capital, con un diez por ciento en calderilla.

Ayer, contra lo que nosotros esperábamos, fueron devueltas á sus respectivos dueños, las esculturas que habia expuestas en el casino; lo avisamos á las muchas señoras que pensaban ir á verlas.

En la velada de esta noche en el casino, leerá una preciosa poesia una inspirada poetisa cubana, que reside hace poco tiempo entre nosotros.

Con motivo del suelto que publicamos ayer, quejándonos del proceder inusitado del Sr. Administrador de Rentas, se nos han hecho varias confianzas, que en su dia utilizaremos.

En la velada literaria que esta noche se celebrará en el casino, leerán composiciones, en verso ó prosa, los Sres. Madri-

gal, Maestro Soriano, Tejera, Galiana, Lacierva, Srta. D.^a Maria Perez, Tornel, Cárles, Blanco, Virgilio, Gazque, Garcia y Fuentes; cuyas composiciones las publicaremos en el número del martes próximo, ó miércoles, según los pliegos de impresion que den todas ellas. — Cantará en dicha velada, nuestro amigo don Ramiro Conde, dará pruebas en el piano de que es una excelente profesora la señorita de Guerra; los profesores de la sociedad «Santa Cecilia» tocarán escogidas piezas, y no sabemos, si habrá algo más, porque programa hay.

La muerte de D. Silvestre Robles, nos ha sorprendido. Joven y lleno de vida, era ayer un cariñoso amigo nuestro, que hemos perdido en un momento desgraciado. Dios seguramente le habrá recibido en su seno, pero sus amigos y su familia, no se dan cuenta todavía de su repentina pérdida.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 1.^o de Marzo de 1883.

El señor Maisonave se propone explicar una interpelación sobre las suscripciones nacionales promovidas para Manila, para Alcira y para Murcia, Alicante y Almería. El diputado posibilista se ocupará especialmente de esta última suscripción.

—Para celebrar su santo, que la iglesia solemniza hoy, recibió anoche á sus amigos el señor marqués de Sardeal, que á su vez, se vió obsequiado por aquellos con una brillante serenata.

La reunion no podía tener carácter político y no lo tuvo, en efecto. El marqués de Sardeal no había hecho invitaciones especiales y por lo tanto acudieron á su casa gran parte de sus amigos particulares, sin distincion de opiniones.

Los amigos íntimos de este último, le regalaron un magnífico y elegante album en que el dueño de la casa quiso que pusieran su firma todos los concurrentes.

—Las cartas y periódicos de Jerez no comunican ningun pormenor nuevo acerca del curso que lleva el proceso contra la terrible asociacion de la *Mano Negra*.

En Espera, pueblo de 250 vecinos, se han cogido listas, claves, libros de contabilidad, actas de sesiones, etc., etc. 200 individuos de él estan inscritos en sus listas, afiliados en esa sociedad. Hácense muchas prisiones; las cárceles estan llenas, y, sin embargo, dícese á voz en grito que los que queden, que los que no sean presos de aquí á junio, quemarán en un día, para que el socorro y la extincion del incendio sea imposible, toda la sementera de la provincia.

Entre los papeles sorprendidos últimamente á los secretarios de *La Mano Negra*, se han recogido instrucciones encaminadas á destruir las viñas por un procedimiento muy sencillo, herir las yemas en el momento que brotan.

Todos los dias trae la guardia civil algun detenido, lo entrega á la accion de los tribunales, no pueden probarles nada, y al dia siguiente son puestos en libertad, y el primer uso que hacen de ella es pasear delante delante del cuartel de los guardias, haciendo alarde de su situacion. —X

LO DEL DIA.

Lo mas triste, lo mas doloroso, lo que más no hubiera angustiado ayer nuestro espíritu, hubiera sido ver á nuestro pueblo, ver á nuestra ciudad, indiferente, ante el acto de honrar la memoria de Salcillo. Despreciar á este artista, no contribuir á enaltecer la gloria de su nombre, serian señales del mas grosero indiferentismo. Porque este artista es para nosotros algo más que el génio, algo más que la inspiracion, es nuestro arte religioso.

Honrando á Salcillo, se honran sus obras; honrando sus obras, se prosterna uno ante los misterios del cristianismo, y prosternándose uno antes esos sublimes misterios de la religion, se eleva el creyente hasta los cielos, se levanta el espíritu de esta baja tierra de pasiones y dolores, y siente, y aspira, y desea, la inmortalidad en el seno y descanso de Dios.

Ayer nos sentimos orgullosos de ser murcianos. Toda Murcia, toda, acudió á la manifestacion en honor del gran artista; en las calles y en los balcones, nuestras hermosas paisanas, las que han aprendido á sentir y á creer en las estatuas del gran escultor; en el núcleo de la manifestacion todos los literatos, jefes de los partidos políticos; pintores, escultores, ingenieros, médicos, sus descendientes, que con orgullo muy laudable honran su memoria, todos los hombres creyentes y religiosos, todos los que aman el arte y las glorias murcianas estaban allí dignísimamente representadas.

La manifestacion tenia pocos atractivos para llenar los ojos: un estandarte, un carro fúnebre lleno de coronas, una carretela con caballos empenachados que conducian la ofrenda de los descendientes del gran escultor, y dos músicas, era todo lo que se ofrecia á la vista de los que solo quieren ver novedades; pero, como el conjunto tenia un gran pensamiento, como todo eso era un homenaje á un dignísimo artista, de aquí que todo ello pareciera grande y magnífico.

Recorrió la manifestacion las principales calles, y llegada que fué á la iglesia de las Capuchinas, fueron depositadas las coronas en el altar mayor; el marqués de Monistrol, representante de la Academia de San Fernando, ofreció la suya an-

te el ara sagrada, y cada uno de los que tenían ofrenda depositó la suya, con aquel entusiasmo, con aquel placer sagrado, del que sabe que todo lo que en la tierra y en el cielo se alegra del bien, había de bendecir aquel acto.

La iglesia de las Capuchinas estaba llena de gente; en la plaza de dicho convento no cabia un alma; aquel severo templo y aquellos alrededores, eran, en tal momento, como el corazón de la ciudad, donde latia toda su vida. Parece que había necesidad de que el entusiasmo de todos se espesase por uno; de que lo que sentian todos los corazones se manifestase con frases, con palabras, públicamente; y entonces fué, cuando, sin preparacion ninguna, el que escribe estas líneas, se subió á una carretela, y desde allí dirigió la palabra á aquel entusiasmado concurso, y dijo, sino bellezas, ni frases pensadas y estudiadas, lo que latia en el corazón de todos, lo que era necesario decir con la vista fija en el cielo, para que el eco de la voz y de los aplausos llegase hasta allá arriba, hasta el infinito, donde en gloriosa y perdurable vida, vive nuestro idolatrado artista.

Ahora vamos á decir cuatro palabras para esos entes ridículos que se retrajeron de asistir.

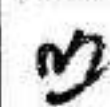
¡Tontucios! ¿cuando vais á creer vosotros que se os va á presentar otra ocasion como esta de ser buenos murcianos, y de honrar las cosas de vuestra ciudad?

Sois, vosotros, como el que no quiere dar nunca una limosna. Este pobre, dice, podia trabajar; este otro, se me figura que es un buscavidas; este es muy jóven; este Dios sabe cómo vivirá; y nunca encuentran ocasion de desprenderse ni de un miserable ochavo o céntimo.

Vosotros, los que representais á corporaciones, los que sois hombres notables, los que sois ricos: cuando, ¿cuando llegará el momento de que digais: ahora, ahora es cuando yo voy á honrar á Murcia?

Los que ayer no fueron en la manifestacion, fueron pocos, esos pocos que se reservan para las grandes ocasiones, que no llegan nunca.

El murciano que no honre á Salcillo, merecia que sobre su nombre, se echase en el padron de los vecinos de esta ciudad una raya como esta



LA SEÑORA

DOÑA MARIA DE LOS SANTOS

MATEOS Y NOLI,
VIUDA DE DON ROMAN GAYÁ.

HA FALLECIDO.

SUS DESCONSOLADAS HIJAS, HIJOS POLÍTICOS, NIETOS, SOBRINOS Y DEMÁS PARIENTES;

Suplican á sus amigos encomienden su alma á Dios y asistan á su funeral y entierro que se verificarán en la iglesia parroquial de San Nicolás; el primero á las 10 de la mañana y el segundo á las 4 de la tarde del dia de hoy, por cuyo favor les anticipan las mas sinceras gracias.

El duelo se despide en la Puerta de Castilla.

No se reparten esquelas.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Hemeterio y San Celedonio.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de Santa Catalina y San Nicolás.

En la primera por D. Francisco de la Cruz Perez de Tudela, y D. José Simonet, misas de media en media hora.

En la segunda por D. Antonio Riquelme y Arce, misas de hora.

Deseado extraño.—Cuando es patente al mundo (y lo ha sido por la tercera parte de un siglo), que la Zarzaparrilla de Bristol eradica todas las enfermedades crónicas del cutis, de las fibras de la carne, y de las glándulas, ¿no es extraño que llagas antiguas, males cutáneos, de todas formas, mal de oídos, inflamación de los ojos, afecciones mercuriales de las coyunturas y tendones, etc., etc., continuamente se estén viendo entre nosotros? En los trópicos casi todos los médicos están tratando casos de esta naturaleza. Pero el remedio en todas partes es accesible. La Zarzaparrilla de Bristol produce una cura rápida en tales casos sin dolor, sin peligro y con poco gasto.

Aceite de Hígado de Bacalao puro y fresco.
Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía Barcelona.

SALVADO PARA CABALLERIAS

En la tienda de Guarnicioneria, situada frente a la posada del Puente y esquina al Matadero, se vende el dicho salvado un real mas barato que en fabrica. 10-1

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA CARRERAS ESPECIALES

dirigida por

D. CEFERINO ALBALADEJO,

Freneria, número 35,

y con la cooperacion de varios Auxiliares facultativos de Minas.

Esta academia se dedica a la enseñanza de las ciencias exactas Aritmética, Algebra, Geometria, Trigonometria, Topografía con levantamiento de planos y Geometria descriptiva: Dibujo linear y topográfico, Geografía, Historia universal, Historia de España, Retórica y Poética, y demás asignaturas exigidas en la segunda enseñanza, ofreciendo sus lecciones a precios módicos.

Clases particulares a precios convencionales. También se repasan las asignaturas del Grado de Bachiller. 15-1

COLEGIO DE SAN ISIDORO. Calle de Saavedra Fajardo. En este establecimiento hay Academia preparatoria para carreras superiores, Academia Mercantil, enseñanza de frances y partida doble, segunda enseñanza incorporada al Instituto, clases especiales, escuela; y se admiten alumnos internos, externos, y medio pensionistas. A los niños de la escuela los llevan al establecimiento y despues de las clases los llevan a sus respectivos domicilios dependientes del colegio. Para mas detalles dirigirse al director, D. Ceferino Icabalceta.

SOCIEDAD ESPECIAL MINERA TITULADA LA ESTRELLA POLAR.

Esta Sociedad, constituida en Murcia, ha acordado dar en arrendamiento ó partido la mina SAN JUAN, de su propiedad, sita en el monte de San Julian, diputacion de Santa Lucia, término de Cartagena.

Las proposiciones se dirigirán hasta el dia 15 de Marzo próximo en pliegos cerrados, al presidente interior de dicha socie-

dad, D. José Calafat, calle de la Lenceria, núm. 10.

Murcia 25 de Febrero de 1883. 4-3

LOS CHORICEROS

Advertidos por algunos amigos de esta localidad, y sus inmediaciones, que cierto vendedor ambulante les ofrece géneros, procedentes de las choriceras de Bayo y Bejarado, plaza de San Pedro, y calle del Contraste, núm. 7, debemos hacer saber, que no tenemos ningún expendedor fuera de nuestros establecimientos, lo que hacemos público para que nuestros parroquianos no sean sorprendidos

JOSE JULIA

LAPIDARIO Y MARMOLISTA

Freneria 35, Murcia.

Este nuevo y acreditado taller, puesto a la altura de los mejores de España, ofrece al público un innumerable surtido en lapidas de mármol negro de Bélgica, blanco de Carrara y Macael, con dibujos de novedad, desde los precios más baratos hasta los más elevados que se desean.

También podrán ver las personas que visiten la casa, un album grabado-fotografiado con 100 dibujos nuevos de lapidas mortuorias. 75-42

VAPORES PAQUETES

de la compañía general de tabacos de Filipinas.

SERVICIO REGULAR MENSUAL

DE

BARCELONA A MANILA

con escala en

Port Suid, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore

VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Isla de Luzon de 8.300 tons. ings. de desplazamiento.

Isla de Mindanao, de 8.100 idem id.

» » Panay, de 7.700 idem id.

» » (en construcción)

El magnífico vapor de gran marcha

Isla de Cebù

saldrá de Cádiz el 12 de Marzo, y de Barcelona para Manila el 19, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y escalas intermedias.

Precio del pasaje: 1.ª 1.725 pesetas, 3.ª 665 pesetas.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio a que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los viajes en que han de navegar.

Para mas permenciores a D. Eleuterio Peñafiel, Murcia, representante.

En la hacienda de la media legua, término de Librilla, se venden plantones de olivera muy buenos a 3 rs. uno.

En la calle de Verónicas número 21, ó sea en el establecimiento que tuvo Calafat, se darán mas detalles. 8-8

Se venden unos Ruiseñores, cantando, en la calle de la Gavacha, núm. 12, parroquia de Sta. Catalina.

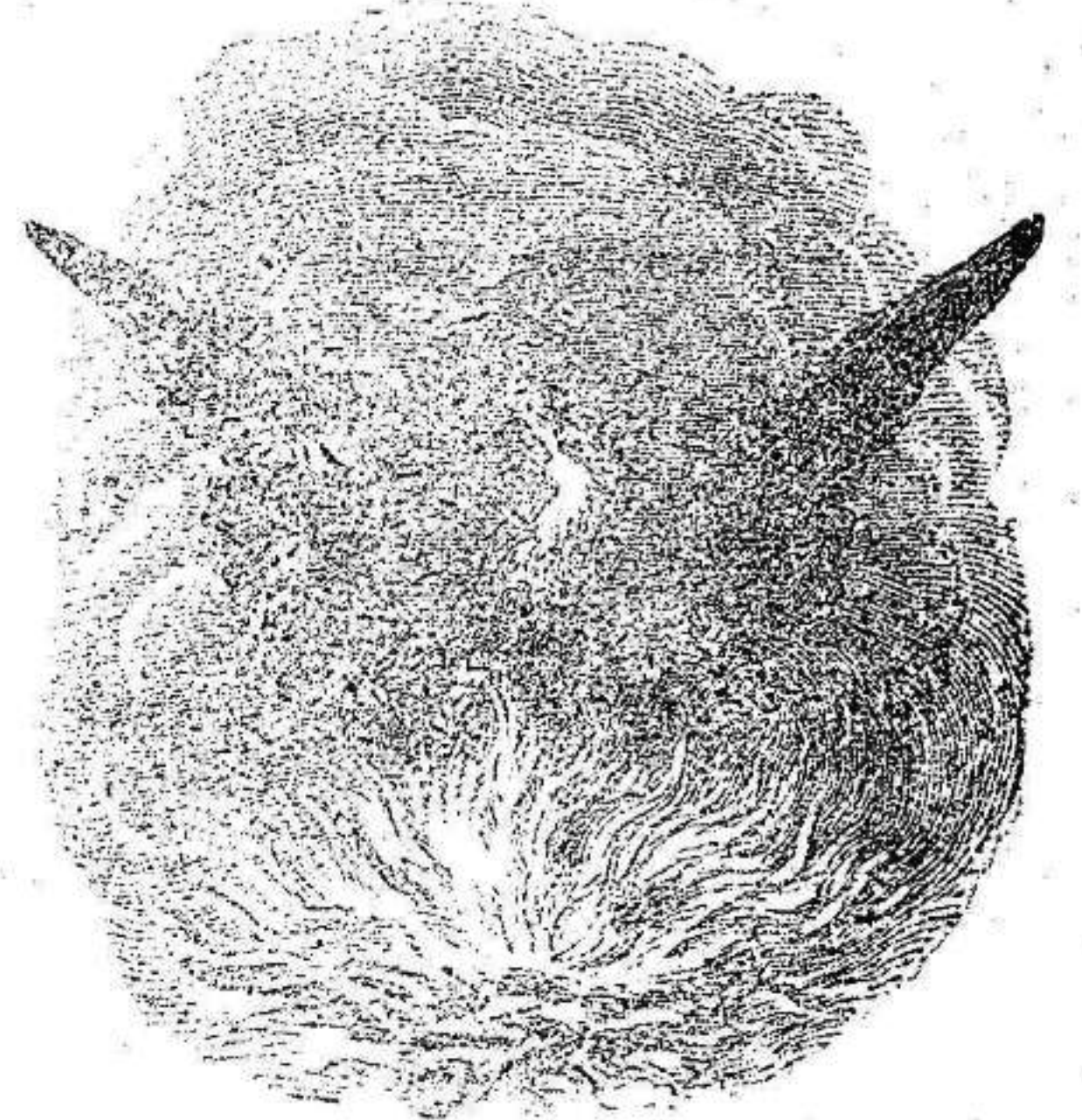
OCULISTA. EL DOCTOR

D. BENTO CLOSA

Establecido en esta ciudad Plaza de Palacio, número 3.

A todos los enfermos pobres que padezcan de la vista, los recibirá de 7 a 9 de la mañana, asistiéndolos gratuitamente

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio más pronto y seguro para la curacion de

Úlcera inveterada, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

Se venta en todas las Boticas y Droguerias.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ROBUSTIANO DELGADO, PROFESOR DENTISTA.

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la de tuda completa, y hace todas las operaciones concernientes a su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, calle de la Freneria.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana a seis de la tarde.

ENFERMEDADES DE LA PIEL. CONSULTA ESPECIAL

POR EL LICENCIADO

D. JUAN ANTONIO MARTINEZ LOPEZ, Plaza de Santo Domingo, número 17.

Todos los dias de 8 a 10 de la mañana, recibirá gratis a todos los pobres que padezcan alguna enfermedad de la piel. 15-11

Colegio de primera enseñanza

superior para niñas y señoritas, dirigido por doña Eugenia Garcia Lajarin, calle del Hospital, núm. 9.

En dicho establecimiento se dá la primera enseñanza, elemental y superior, así como tambien elecciones de bordados y toda clase de labores. 2-3

AMA DE CRIA.—Hay una para casa de los padres, darán razon en la posada de San Antonio, preguntando por Dolores Vera.

TARTANA. Se vende una nueva de seis asientos y muy bien concluida, en precio arreglado. Podrán verla los que la deseen en la calle de Aguadores, núm. 1. 8-6

Imp. de EL DIARIO, San Nicolas, 22